

Policía Responsabiliza a FDR por Doble Crimen



SOLICITAN PROSPECTOS. — Con gran entusiasmo, centenares de jóvenes de uno y otro sexo, acuden a los diferentes centros educativos a solicitar prospectos para enterarse de los valores de matriculas y escolaridad, en las diversas especialidades. Lo mismo sucede en las academias de estudios prácticos. Este desborde juvenil por prepararse mejor, nos hace renovar las esperanzas en una mañana feliz para nuestra Patria, con una juventud sana, estudiosa y trabajadora.

La Policía Nacional responsabiliza a los dirigentes del FDR por el doble asesinato de dos policías, de acuerdo con el boletín que dice: "La Dirección General de la Policía Nacional condena enérgicamente el cobardes asesinato perpetrado en dos leales agentes servidores de este cuerpo, quienes se encontraban prestando servicio de vigilancia en la calle "Rubén Darío" a inmediaciones del almacén Simán, ayer a las 15 horas. "La Dirección General, a su vez, repudia enormemente este vil asesinato y responsabiliza a los dirigentes del FDR, al igual que a los demás grupos subversivos de dicha agrupación, por ser los verdaderos culpables de las horas trágicas que vive la Nación y que conmueven al mundo entero. "Este asedio de la violencia desencadenada por estos dirigentes que desafían todo principio de humanidad y de cordura, lastima en lo más profundo a toda la ciudadanía. "Por tales actos, el FDR se coloca como una institución despreciable, que no merece la atención de los salvadoreños, ya que para estos dirigentes no existe familia, Patria ni Dios y que, abusando de las libertades que actualmente gozamos, así como de los cambios profundos que está realizando la Junta Revolucionaria de Gobierno, se han situado al margen de la ley, cometiendo hechos deplorables que sólo logran acrecentar el repudio en el pueblo salvadoreño y la condena del mundo entero. "San Salvador, 7 de enero de 1981."

Arzobispado Explica la Homilía de Rivera Damas

El Arzobispado dio a conocer ayer el texto completo de la homilía de monseñor Arturo Rivera y Damas el domingo, cuando analizó la situación política nacional. El texto completo del documento dice:

"Entre los hechos de la vida civil, he encontrado como dignos de nota los siguientes: 1º) la espectacularidad ante la inminente ofensiva final, tantas veces anunciada, pero que hoy se hace con visos de más probabilidades; 2º) el deseo profundo de paz que hay en la mayoría de la población y la esperanza de que en este año se llegue a alcanzarse; 3º) la nominación del Dr. Ungo como Presidente del Frente Democrático Revolucionario. Mi juicio pastoral sobre los alcances de estos hechos es el siguiente:

Comenzando por el último, me parece que es interesante que un político de larga trayectoria como el Dr. Ungo, haya sido nombrado como Presidente del Frente, cuando por otra parte, en la reestructuración de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se ha nombrado también otro político de profesión: el Ing. Duarte. Estos dos políticos quizá puedan influir efectivamente en las fuerzas militares para que se busque una salida no violenta al conflicto. Yo creo que nunca es demasiado tarde para intentarlo.

En cuanto al primero y segundo hechos, como Pastor pienso lo siguiente: No se puede llamar a la proyectada insurrección levantamiento general, porque la mayoría de la población hace tiempo que ha manifestado una posición de reserva ante la violencia. No quiere soluciones que sigan implicando sacrificios de vidas humanas y destrucción de cosas y servicios. Esa libertad de la mayoría debe respetarse. Mucho se ha insistido entre nosotros, y

—Favor pase a la página 20.

Escuela de Música Abre Puertas a Bachilleres

Puertas abiertas a todos los bachilleres del país ofrece la Escuela Superior de Música, del Centro Nacional de Artes, para que puedan profesionalizarse en ese arte, según afirma la Oficina de Información de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deportes. Refiere que la escuela cuenta con profesorado altamente especializado como Wilfredo Barraza.

Lilian Rivas, Michico Masaki y Amado Vega en piano; Gilberto Orellana h., en dirección y orquestación; Gilberto Orellana p., en composición; Luis Mario Flamenco Sevilla, en didáctica de la educación musical; doctor Manuel Escamilla, en filosofía de la educación; Lic. Oscar Medrano, en psicología y doctor Carlos Rodríguez Payet, en guitarra clásica.

Indica la citada oficina que el plan de estudios en general de la escuela, comprende ocho ciclos de cinco meses cada uno. Funcionan cuatro niveles: pre-primario, básico, medio y superior.

El centro cuenta con talleres y laboratorios de cuerdas y de viento, siendo el más importante la Orquesta Sinfónica Juvenil, la cual la integran con los alumnos que van sobresaliendo en todos los niveles.

Según los informes, los bachilleres interesados en seguir estudios superiores sobre música deberán presentarse el 26 de este mes al Departamento de Música.



DESAPARECE. — San Miguel Baudilio Santos Bautista, desapareció de su hogar desde el 7 de diciembre cuando salió a hacer un mandado. Sus padres Sebastián Villalobos y Sebastiana Gaitán, que residen frente al Plantel de Caminos, suplican que les avisen si saben el paradero de su hijo.

Ley de Estabilización Económica Gobierno Decreta la Congelación de Precios

Rebaja en el alquiler de viviendas, congelamiento de cuotas de matrícula y escolaridad en los centros educativos, regulación en el cobro de los servicios médicos, odontológicos y hospitalarios, fijación de precios para productos básicos de consumo popular y otras medidas orientadas a detener la espiral inflacionaria que afecta al país, contiene la Ley Temporal de Estabilización Económica, promulgada por Decreto N° 544 de la Junta Revolucionaria de Gobierno. El texto es:

LEY TEMPORAL DE ESTABILIZACION ECONOMICA:

Art. 1. La presente ley tiene por objeto establecer las medidas necesarias para evitar, en lo posible, el alza en los precios de determinados bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la población y otras medidas tendientes a detener la espiral inflacionaria que afecta al país; así como establecer las sanciones correspondientes para quienes infrinjan las regulaciones contenidas en este decreto.

Art. 2. Los precios para los consumidores de los productos básicos alimenticios siguientes: arroz, frijol, azúcar, maíz y malcillo, no deberán exceder a los señalados por el Instituto Regulador de Abastecimientos, a la fecha de vigencia de la presente ley.

Art. 3. Se establecen como lugares de distribución de los productos mencionados en el artículo anterior, además de los establecidos por el Instituto Regulador de Abastecimientos, todas las instituciones del sector público y empresas privadas las que estarán en la o-

—Favor pase a la página 32.

Atiquizaya Celebrará Centenario

Del 16 al 24 de este mes será celebrado en Atiquizaya el Primer Centenario de haber recibido el título de Ciudad.

Como primer paso, los originarios de esa población residentes en San Salvador han organizado un Comité Pro Festejos para realizar una serie de actividades culturales.

Informan los organizadores que solicitarán al INSAFI una exposición de artesanías y al Ministerio de Educación y a la Biblioteca Nacional, la Exposición del Libro Nacional.

Por otra parte convocarán a los pintores y caricaturistas nacionales para que exhiban sus obras; a los conjuntos musicales,

—Favor pase a la página 32.



INVITAN A FIESTAS. — Del 10 al 21 de enero se celebrarán las fiestas titulares de Cojutepeque, en honor a San Sebastián Mártir. Invitan a participar en los festejos: la señorita Marina Isabel de Ibarra, Gobernadora Departamental, Cecilia Yamileth Quijano Suárez, Reina de la Caña de Azúcar; doña Nina de Magaña y doña Flor de Quijano, y miembros del Comité de Festejos.

Terroristas Buscan Destrucción

"Los terroristas buscan la destrucción y el caso de Sesori, San Miguel, es un ejemplo de lo que harían en caso de alcanzar el poder", dijo ayer el Ministro de Defensa, coronel José Guillermo García. Los izquierdistas se

habían tomado, una noche antes, o sea la del martes, la referida población y a su ingreso incendiaron la oficina de Telecomunicaciones, dañaron la alcaldía y le dieron fuego a casas de apreciables y trabajadoras familias de la locali-

dad, ubicada a unos ciento cincuenta kilómetros al Este de San Salvador, según los informes.

El Ministro dijo que "el Ejército, en cuanto tuvo conocimiento de lo que allí ocurría, nombró una comi-

sión que desalojó a los terroristas, los que, en su huida, dejaron huellas de sangre y de destrucción".

"Esto es una evidencia de lo que quieren, de lo que pretenden", dijo el Ministro. Y agregó: "Pretenden

la destrucción del patrimonio del pueblo y de familias humildes. Y esto no ha sido únicamente en Sesori; ha ocurrido en cuanta población ha sido tomada por ellos".

Recordó que "el Ejér-

cito cuando actúa lo hace en defensa de la colectividad y a petición de los vecinos mismos, que han visto en el hombre de uniforme al garante de la tranquilidad nacional".